Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

GRADUADA O GRADUADO EN ESTUDIOS HISPÁNICOS POR LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

OTRAS UNIVERSIDADES

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

MENCIÓN EN ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA
MENCIÓN EN ESTUDIOS HISPÁNICOS

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- PRESENCIAL

NÚMERO DE CRÉDITOS

240

CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE

CENTRO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ESPAÑOL (CIESE-Comillas)

INTRODUCCIÓN

- Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.

- Evolución del título desde la última renovación de la acreditación.

- Resumen de cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios.

- En el caso de que, tras la última renovación de la acreditación, el título haya solicitado una modificación informada favorablemente por parte de ANECA, en la que se amplíe la impartición del título a otro centro de la universidad, se debe indicar si el calendario de implantación y las modalidades de enseñanza-aprendizaje (presencial-semipresencial y/o a distancia) en ese centro se corresponden con lo establecido en la memoria modificada.

- Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA.

- Tratamiento de los aspectos reflejados como de "especial seguimiento" y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación

- (En su caso) Grado de ejecución del plan de mejoras comprometido por la universidad tras la última renovación de la acreditación. La universidad complementará este punto con la información contemplada en la Evidencia 0.

El Centro Internacional de Estudios Superiores del Español (CIESE), centro universitario adscrito académicamente a la Universidad de Cantabria (UC) y, al mismo tiempo, dependiente administrativamente de la Fundación Comillas del Español y la Cultura Hispánica (FCECH), lleva ofertando e impartiendo el Grado en Estudios Hispánicos con sus dos menciones, una en Estudios Hispánicos y otra en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera (ELE), desde el curso académico 2011/2012.
Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, detallando los grupos de interés que han

participado en su redacción, así como el procedimiento empleado
La elaboración de este Informe de autoevaluación, el cual complementa las evidencias y tablas, ha seguido estos pasos.
- El Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado (VOAP) de la UC informó a la Dirección Académica del CIESE del inicio de los trámites para la segunda renovación de la acreditación del Grado en Estudios Hispánicos y envió documentación necesaria en tablas y evidencias.
- Siguiendo las recomendaciones en la Guía de autoevaluación, se convocó, en primer lugar, una reunión de la Comisión Académica en sesión extraordinaria con el fin de actualizar los miembros de la ya existente Comisión de Autoevaluación para Acreditaciones, en la cual han estado representados todos los grupos de interés del Grado en Estudios Hispánicos, que han cotejado y avalado el documento en sus sucesivas versiones.

• Dirección Académica
• Coordinación de Calidad
• Coordinación del Grado
• Personal Docente e Investigador del Grado
• Secretaría Técnica
• Estudiante del Grado
• Egresado del Grado
- Se celebró una primera reunión de la Comisión de Autoevaluación con el fin de, en primer lugar, informar sobre el estado del proceso de autoevaluación y, en segundo lugar, transmitir las respuestas a las dudas que se trasladaron a los responsables del Área de Calidad de la UC en una reunión telemática mantenida con ellos el día anterior.
- Se celebró una segunda reunión de la Comisión de Autoevaluación con el fin de, en primer lugar, incorporar las últimas evidencias, tablas y anexos pendientes a este Informe de autoevaluación que se habían estado respectivamente recopilando y redactando durante las semanas anteriores y, en segundo lugar, aprobar esa versión final del borrador del Informe de autoevaluación y de toda la documentación complementaria requerida y recopilada hasta ese momento que se enviaría al VOAP y a los responsables del Área de Calidad de la UC para su cotejo y revisión exhaustivos.
- Tras la revisión de ese primer envío provisional, se convocó una nueva reunión con los responsables del Área de Calidad de la UC para despejar las últimas dudas y concretar las últimas mejoras a la nueva versión del Informe de autoevaluación y a algunas de las evidencias y tablas que, seguidamente, se reenviaron al VOAP de la UC por correo electrónico.
Evolución del título desde la última renovación de la acreditación
El Grado en Estudios Hispánicos obtuvo la renovación de la acreditación del título universitario oficial por parte de la ANECA el 06/04/2017. En términos generales, la evolución del título después del curso académico 2016/2017 y hasta el curso académico 2020/2021 se ha caracterizado por la estabilidad.
- Tal y como lo refleja la Comisión responsable del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del CIESE en los Informes finales del SGIC del Grado en Estudios Hispánicos elaborados para los cursos académicos de 2017/2018 a 2020/2021, la evolución de la valoración de grupos de interés clave como estudiantes y profesores sobre las distintas asignaturas impartidas en el Grado siempre ha sido muy positiva y en numerosas ocasiones los resultados han llegado a ser incluso mucho mejores que en la rama de conocimiento de Artes y Humanidades y en la UC en su conjunto.
- Uno de los principales factores facilitadores de estos altos grados de satisfacción ha sido la atención personalizada que, por un lado, los profesores han podido brindar y, por otro lado, de la que los estudiantes han podido disfrutar. El no muy elevado número tanto de estudiantes de nuevo ingreso como de egresados del Grado durante el periodo considerado ha permitido cumplir plenamente con las directrices del Plan Bolonia. Así, el Grado en Estudios Hispánicos del CIESE ha contado con 24 estudiantes en 2017/2018, 32 estudiantes en 2018/2019, 28 estudiantes en 2019/2020 y 26 estudiantes en 2020/2021. Aun así, toda la comunidad educativa del CIESE ha seguido esforzándose en aumentar el número de estudiantes de nuevo ingreso.
Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de la ANECA
Durante el periodo objeto de este segundo proceso de renovación de la acreditación no ha sido necesario solicitar a la ANECA la aprobación de la modificación de la Memoria de verificación del título.
Resumen de cambios introducidos en el título
No se ha introducido ningún cambio en el Grado en Estudios Hispánicos durante el periodo considerado.
Tratamiento de los aspectos reflejados como de “especial seguimiento” y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación
Desde los órganos de gestión del CIESE se ha acometido una serie de mejoras objeto de “especial atención” durante las fases de seguimiento y renovación del Grado en Estudios Hispánicos, tal y como se anticipa en el anterior Informe final de evaluación para renovación de la acreditación.
Se han revisado las guías docentes de todas las asignaturas del título con el fin de que:
- Las competencias incluidas en todas ellas coincidan con las reflejadas en la memoria verificada.
- Los sistemas de evaluación relativos a la ponderación de la evaluación continua e incluidos en todas ellas coincidan con los reflejados en la memoria verificada.
Por su parte, tal y como se detalla en la Evidencia 0, no se ha considerado necesaria la solicitud de la modificación de la memoria verificada para simplificar la descripción de las actividades formativas clasificándolas en teóricas, prácticas y teórico-prácticas.
Grado de ejecución del plan de mejoras comprometido por la universidad tras la última renovación de la acreditación
Al margen de los aspectos de especial seguimiento anteriores, el CIESE también asumió como propias unas recomendaciones dentro del plan de mejoras presentado por la ANECA para el Grado en Estudios Hispánicos, las cuales también aparecen detalladas en la Evidencia 0.
- Se ha hecho constar el requisito de poseer un nivel A2 de inglés en el perfil de ingreso de los estudiantes hecho público.
- Se ha publicado en la página web del título y con la antelación suficiente la información referida a guías docentes, horarios, calendario de exámenes, Trabajos Fin de Grado y demás aspectos del plan formativo.
- Se ha realizado un seguimiento de los estudiantes para obtener información sobre su grado de satisfacción con el título y los recursos a través de las encuestas del SGIC de la UC.
- Se ha realizado un seguimiento de los egresados para obtener información sobre su grado de satisfacción con el título a través de las encuestas del SGIC de la UC.
- Se han efectuado estudios de inserción laboral de los egresados a través de los procedimientos previstos por el SGIC de la UC.
- Se realizará un seguimiento de los empleadores para obtener información sobre su grado de satisfacción, en cuanto las encuestas del SGIC de la UC así lo permitan.

La valoración del grado de ejecución del plan de mejoras es, en términos generales, satisfactoria. No obstante, se reitera el serio compromiso por parte de los órganos de gestión del CIESE de tratar de solventar todo aspecto susceptible de mejora en los procesos de renovación de la acreditación del título. La Comisión de Calidad del CIESE elaboraría y aprobaría un calendario de actuación urgente.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidad(es) del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Tal y como se resume en la Justificación de interés académico, científico y profesional del título, este Grado en Estudios Hispánicos nació con el afán renovador de situar la perspectiva desde la que se practica el estudio de las cuestiones relativas a la lengua y la literatura españolas en un plano más general y mejor contextualizado, donde las coordenadas actuales tuvieran un papel de mayor importancia, frente a las históricas, propias de los planteamientos filológicos. Tras una década de impartición, esta convicción no ha hecho sino crecer y afianzarse entre la comunidad educativa.
Dentro de esa corriente innovadora, esta titulación sigue presentando singularidades respecto de otras propuestas. Tal y como puede verse en la lista de Asignaturas del plan de estudios y su profesorado, se introduce esencialmente una conceptuación en la que, junto a las materias habituales relacionadas con la lengua y la literatura españolas, se encuentran muchas otras que sirven para contextualizar geográfica, histórica y culturalmente esas materias centrales. Asimismo, también emerge como la otra gran característica fundamental del Grado su naturaleza panhispánica, materializada en el estudio de las características de las variedades lingüísticas no peninsulares y peninsulares, de las manifestaciones artísticas y culturales no solo peninsulares sino también no peninsulares, al igual que de la Historia, la Geografía y el Pensamiento de los países hispanohablantes.
En la misma línea de los comentarios positivos en el Informe final de evaluación para renovación de la acreditación del 06/04/2017, la implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo siguen siendo coherentes con el perfil de competencias y los objetivos del título y se siguen correspondiendo, en términos generales, con las previsiones establecidas.
Asimismo, se han corregido las discrepancias con respecto a las guías docentes del Grado en Estudios Hispánicos para hacer coincidir en todas las asignaturas, en primer lugar, las competencias y, en segundo lugar, los sistemas de evaluación relativos a la ponderación de la evaluación continua.
En definitiva, desde el curso académico 2017/2018 y hasta el último curso académico considerado (2020/2021) el plan de estudios creado para esta titulación (240 créditos ECTS), con carácter presencial, se ha cumplido de acuerdo con lo establecido en ambas versiones de la memoria verificada, tanto en estructura, organización y resultados de aprendizaje y objetivos del título como en competencias y sistemas de evaluación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
Última versión de la memoria verificada aprobada por la ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por la ANECA.

1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Prestando atención al “Nº estudiantes de nuevo ingreso por curso académico” en la Evolución de indicadores y datos globales del título, se puede ver cómo el número de plazas durante los 4 cursos académicos considerados (9, 11, 8, 4) siempre ha respetado el cupo de 50, máximo ofertado en la Memoria de verificación del título.
Estos números, además de una “Ratio nº estudiantes/profesor” siempre inferior a 1 en el 1º curso, posibilitan un enfoque de enseñanza-aprendizaje muy práctico, donde se potencia la participación autónoma y reflexiva a través de seminarios y trabajos en grupos reducidos y tutorías personales, y la monitorización y seguimiento individualizados de cada estudiante. Por tanto, se cumplen las propuestas del Plan Bolonia con las máximas garantías.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.
Última versión de la memoria verificada aprobada por la ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por la ANECA.

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la línea de lo advertido positivamente en el anterior Informe final de evaluación para renovación de la acreditación, este Grado en Estudios Hispánicos cuenta con mecanismos adecuados de coordinación tanto vertical como horizontal. Así, hay un profesor responsable de la Coordinación del Grado, junto con la Comisión de Evaluación de Trabajos Fin de Grado y una Coordinación de Prácticas Externas y Orientación Laboral. Estos mismos mecanismos, que están vigentes y funcionan adecuadamente hoy, se detallan en el Informe de mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias o equivalentes y se ejemplifican con las Actas y convocatorias de coordinación docente.
Todo este adecuado funcionamiento lo plasma perfectamente la Comisión responsable del SGIC del CIESE en los Informes finales del SGIC del Grado en Estudios Hispánicos para los cursos académicos de 2017/2018 a 2020/2021. Por un lado, la media de los ítems relacionados con coordinación docente y carga de trabajo en “Resultado de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre las asignaturas” siempre ha rondado el 4,00/5,00 (4,10; 3,97; 4,25; 4,55), ha mejorado ostensiblemente en los últimos cursos académicos y, en cualquier caso, siempre ha sido más alta que las medias de la rama de Artes y Humanidades y de la UC. Por otro lado, una situación bastante similar se desprende de los valores en los ítems “Planificación” (4,65; 4,70; 4,84; 4,82) y “Desarrollo” (4,68; 4,70; 4,69; 4,73) en “Resultado del Informe del Profesor sobre la docencia”, la cual deja claro el alto grado de satisfacción de los profesores con este parámetro en conjunto.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

(E2) Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos (periodo considerado-título).
Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes, egresados y profesorado sobre la coordinación docente y la carga de trabajo del estudiante. En su caso, acciones de mejora puestas en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.
Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por la ANECA.

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la línea de lo detallado en el anterior Informe final de evaluación para renovación de la acreditación, la información sobre el perfil de ingreso y los requisitos de admisión disponibles en acceso público es adecuada.
En la aplicación de los criterios de admisión siempre se ha respetado el número de plazas ofertadas (50) en la Memoria de verificación del título y nunca se ha sobrepasado el límite en “Nº estudiantes de nuevo ingreso por curso académico” expresado en la Evolución de indicadores y datos globales del título. Todo el proceso de admisión sigue llevándose a cabo de acuerdo con el marco legal vigente y los procedimientos específicos establecidos desde la UC y publicándose en las páginas web expresamente dedicadas a este asunto, tal y como se detalla en los Criterios de admisión y resultados de su aplicación.
El no muy elevado número de estudiantes que cursan este Grado en Estudios Hispánicos permite que el profesorado siempre haya valorado muy positivamente en las encuestas cuatrimestrales el ítem “Desarrollo de la docencia” (4,68; 4,70; 4,69), con un repunte de hasta el 4,73/5,00 en el Informe final del SGIC del Grado en Estudios Hispánicos del curso académico 2020/2021. Asimismo, la satisfacción de este mismo colectivo de interés con los conocimientos previos con los que los estudiantes acceden a las distintas asignaturas en las que se imparte docencia ha estado siempre por encima de la media no solo de la rama de Artes y Humanidades sino del resto de ramas y de la UC en su conjunto (4,13/5,00; n. a.; 3,55/5,00; n. a.).
Al no tratarse de estudios de Máster, el Grado en Estudios Hispánicos no cuenta con complementos de formación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

(E3) Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación (periodo considerado-título).
Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.
Última versión de la memoria verificada aprobada por la ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
Satisfacción de estudiantes, egresados y profesorado sobre la eficacia de los complementos de formación, y en su caso, acciones derivadas del análisis de dicha satisfacción.
Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por la ANECA.

1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la misma línea de la positiva valoración del anterior Informe final de evaluación para renovación de la acreditación, la aplicación de las diferentes normativas académicas no ha cambiado y, por tanto, se sigue realizando de manera adecuada.
Así lo atestigua el Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos, que recoge el número de estudiantes (21) cuyos créditos han sido reconocidos (468 ECTS, en total) de 2017/2018 a 2020/2021 por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, cuya creación viene estipulada en la Memoria de verificación del título.
La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos ha vuelto a seguir las normativas establecidas por la UC a este respecto. Asimismo, las Normativas académicas de la UC detalladas, que también se han aplicado al Grado de Estudios Hispánicos durante el periodo considerado, permiten mejorar la formación de los estudiantes y los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

(E4) Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias.
Última versión de la memoria verificada aprobada por la ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por la ANECA.

1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

NO APLICA

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

NO APLICA

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1. Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la línea de lo resaltado positivamente en el anterior Informe final de evaluación para renovación de la acreditación, la información facilitada a través del portal web de la UC y de la página web del CIESE, alojada en el portal web de la FCECH, es pública y de fácil acceso para toda aquella persona interesada. Asimismo, en el caso del CIESE, ya aparece el requisito de la ANECA de hacer constar la obligatoriedad de tener un nivel A2 de inglés para poder acceder, que se prevé en la Memoria de verificación del título. Los contenidos de ambas páginas web del título se resumen en Información de la página web del título.
La disponibilidad de esta información parece ser globalmente satisfactoria para los estudiantes que finalizan la titulación, ya que en las respuestas a las encuestas anuales de satisfacción de la UC sobre el ítem “Información disponible en la página web sobre la titulación” se ha alcanzado un 4,50/5,00 en 2019/2020.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Página(s) web del título, centro(s), universidad(es).
Última versión de la memoria verificada aprobada por la ANECA.
Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por la ANECA.
Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes y egresados sobre la información disponible del título, y en su caso, acciones de mejora puestas en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.

2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los estudiantes matriculados, así como los potenciales alumnos y otros grupos de interés, tienen acceso a la información relativa al plan de estudios por varias vías que proporcionan la información coordinadamente y sin contradicciones: el portal web de la UC y la página web del CIESE, esta última en otros 3 idiomas para los alumnos internacionales, y la atención personal, telefónica y por correo electrónico tanto en el CIESE como en el Servicio de Gestión Académica de la UC.
En la misma línea de lo expresado ya en el anterior Informe final de evaluación para renovación de la acreditación, siempre se ha hecho pública la información sobre la estructura del plan de estudios, los horarios y el calendario de exámenes, información sobre prácticas y tutorías o las guías docentes de todas las asignaturas por curso y cuatrimestre y con un formato unitario que incluye al detalle información sobre el profesorado responsable, competencias, contenidos, actividades formativas, sistemas de evaluación y bibliografía.
No obstante, a instancias del requisito de la ANECA, desde el curso académico 2017/2018 se han adelantado las fechas en las que toda esta información está disponible en la página web del título. Se ha ido actualizando cada mes de abril o mayo, 4 o 5 meses antes del comienzo del curso siguiente y nada más aprobarse en Junta de Centro.
En cuanto al Trabajo Fin de Grado en Estudios Hispánicos, en una sección de la página web del CIESE se puede consultar fácilmente toda la información relativa a esta actividad evaluativa necesaria para poder acreditar la consecución del aprendizaje. En la misma también se encuentra un enlace al repositorio institucional de la UC, donde todos los Trabajos Fin de Grado realizados por los estudiantes de todas las promociones del CIESE se encuentran perfectamente agrupados y pueden descargarse y/o consultarse.
Durante su desempeño en el Grado de Estudios Hispánicos, todos los estudiantes matriculados en el título tienen acceso libre a la Secretaría Virtual del CIESE, desde donde se realizan trámites administrativos, al Aula Virtual del CIESE, donde se accede a mecanismos de interacción-comunicación con el profesorado de las asignaturas, y a la Biblioteca del CIESE, donde disfrutar del acceso a referencias bibliográficas, así como a las distintas bibliotecas de la UC y a otros recursos adicionales en línea en las mismas condiciones que el resto de los estudiantes de Grado de la UC.
Al igual que los estudiantes que finalizan la titulación en la directriz anterior, la satisfacción del profesorado en las encuestas bienales de la UC sobre el ítem “Información publicada en la página web del título” es muy alta, ya que se ha alcanzado un 5,00/5,00 en 2017/2018 y un 4,91/5,00 en 2019/2020.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por la ANECA.
Guías docentes en Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
Página(s) web del título.
Intranet, Campus Virtuales u otros recursos de aprendizaje similares puestos a disposición de los estudiantes (en el caso de las enseñanzas semipresenciales o a distancia, el acceso a estos recursos por parte del panel de expertos es obligatorio).
Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes y egresados sobre la disponibilidad de las guías docentes y otros recursos de aprendizaje. En su caso, acciones de mejora puestas en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.

Criterio 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Desde que durante el curso académico 2014/2015 se adhiriese al SGIC de la UC, el CIESE ha adaptado, particularizado y publicado su política de calidad para el Grado en Estudios Hispánicos, y para el Máster en Enseñanza de ELE, la otra titulación oficial que se imparte en este centro universitario, en consonancia con la política de calidad de la UC, aspectos detallados en Procedimientos y registros del SGIC en relación con aspectos del título y en Documentos que reflejen la implementación y la auditoría del SGIC.
En la línea de lo destacado en el anterior Informe final de evaluación para renovación de la acreditación, la adhesión al SGIC de la UC está permitiendo una recogida y una disponibilidad de datos sobre encuestas de los distintos grupos de interés incluidos hasta la fecha mucho más coordinadas de las que había hasta el curso académico 2013/2014, cuando todos estos procedimientos aún no dependían de la UC. Asimismo, está permitiendo detectar y gestionar oportunidades de mejora y corregir fallos en el Grado.
A instancias del requisito de la ANECA, desde el curso académico 2017/2018 también se han incorporado a las encuestas anuales de satisfacción grupos de interés como estudiantes que finalizan los estudios y egresados, que hasta entonces no figuraban.
No obstante, el MGP del SGIC de la UC aún no incluye en sus estudios de satisfacción a los empleadores explícitamente y, por tanto, no se puede disponer de los datos sobre el título de este colectivo, más allá de su satisfacción con los programas de prácticas del Grado de Estudios Hispánicos del CIESE en calidad de tutores profesionales.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- C

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por la ANECA.
(E5) Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interno de Calidad en relación con los siguientes aspectos del título: diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias; calidad de la enseñanza y la docencia, gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes; mecanismos de apoyo y orientación al estudiante; y recogida y análisis de los resultados e indicadores de rendimiento y de satisfacción de los diferentes colectivos del título.
Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La plantilla de profesores y personal académico del Grado en Estudios Hispánicos durante el periodo considerado, detallada en Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título, ha contado con la experiencia profesional, docente e investigadora que requiere este título. Asimismo, la plantilla de la que el CIESE ha dispuesto desde el curso académico 2017/2018 siempre ha dado la cobertura adecuada y con un alto nivel de dedicación a las distintas necesidades del título: docencia en los 4 cursos y las 2 menciones, tutorías, tutela académica de prácticas externas curriculares y dirección de Trabajos Fin de Grado. Aunque, en la línea de lo mencionado en el anterior Informe final de evaluación para renovación de la acreditación, no se esté activando la totalidad de plantilla docente (24 profesores) y categorías académicas (catedráticos) previstas en la memoria verificada, el reducido número de estudiantes matriculados lo sigue haciendo innecesario. De hecho, junto con la “Ratio nº estudiantes/profesor” siempre inferior a 1 en el 1º curso, si se engloban los 4 cursos y las 2 menciones, las ratios también han sido bastante reducidas: 1,41 (24/17) en 2017/2018; 2,00 (32/16) en 2018/2019; 1,87 (28/15) en 2019/2020; y 2,00 (26/13) en 2020/2021. Lejos de ser una desventaja, estos valores favorecen la relación estrecha, permiten el pleno desarrollo de las actividades formativas propuestas, mejoran el proceso de enseñanza-aprendizaje y posibilitan la utilización de metodologías que supondrían mayor dificultad con grupos más numerosos.
A pesar de haber descendido a lo largo del periodo considerado, la participación del profesorado en el Grado tiene carácter estable. Se han mantenido año tras año, en primer lugar, la vinculación contractual permanente con el CIESE de buena parte del profesorado del Grado y, en segundo lugar, las condiciones de impartición. Además del profesorado propio del CIESE con dedicación exclusiva o plena a jornada completa, se ha contado con profesorado de la UC y/o profesores colaboradores cuando las necesidades docentes así lo requerían y/o cuando se superaba el máximo de carga docente (24 créditos ECTS). En el caso del profesorado de la UC, ha dejado de impartir docencia en centros adscritos a esta como el CIESE, una vez transcurridos los 3 cursos académicos (de 2017/2018 a 2019/2020) establecidos al inicio del acuerdo. Esta colaboración se regía por, en primer lugar, una participación no superior a un 5 % de los créditos (12 ECTS) del Grado y, en segundo lugar, un máximo de 6 ECTS a impartir por un profesor a tiempo completo de la UC. Esta imposibilidad de contar con “Profesores UC” no ha afectado al desarrollo de la docencia del Grado, sino al “Nº créditos impartidos” por las categorías académicas más altas (catedráticos, en particular) y a la distribución por perfiles académicos prevista en la memoria verificada, al “Total de profesorado que ha participado en la docencia del Título”, al “Nº de profesores acreditados ANECA” y al “Nº total de Sexenios”.
Los beneficios de disponer de un cuadro de profesores y personal académico con las actuales características quedan demostrados al analizar todas las encuestas realizadas a todos los estudiantes del Grado. Por un lado, los valores del ítem “Grado de satisfacción estudiantes con el profesorado” en las encuestas cuatrimestrales de opinión han sido muy positivos al sobrepasar siempre el 4,00/5,00 e ir mejorando con el paso de los años. Por otro lado, la satisfacción global de los estudiantes que finalizan la titulación con el profesorado es alta, ya que en las respuestas a las encuestas anuales de la UC sobre los ítems “Labor realizada por el conjunto de docentes de la Titulación” y “Metodología docente y actividades formativas llevadas a cabo en la titulación” se ha alcanzado un 4,75/5,00 y 4,00/5,00 respectivamente en el curso académico 2019/2020.
La distribución del personal académico entre los diferentes módulos del título se ha realizado en las correspondientes reuniones de planificación docente del Departamento de Estudios Hispánicos. En cualquier caso, siempre se ha atendido a la adecuación de la experiencia docente y los perfiles investigadores de los responsables de las distintas asignaturas. Así, todos los módulos y materias del Grado han sido impartidos por profesores catedráticos, titulares, contratados doctores, ayudantes doctores, doctorandos y colaboradores, especialistas todos ellos en las distintas áreas de conocimiento del título. Además, el número de doctores se ha incrementado durante el periodo considerado, pasando de un 76,47 % (13 de 17) en 2017/2018 a un 92,31 % (12 de 13) en 2020/2021. En cuanto a las prácticas externas curriculares de la mención en Enseñanza de ELE, los tutores académicos han sido siempre profesores del Grado que conocen bien el desarrollo y los perfiles de los estudiantes. En cuanto a los Trabajos Fin de Grado, también han sido dirigidos por profesores del Grado que tienen experiencia investigadora en las temáticas abordadas. Por ello, el alumnado se ha visto beneficiado al contar con profesorado experimentado que les aporta una visión más global de los estudios.
La carga docente total del profesorado del Grado en Estudios Hispánicos del CIESE ha permitido una adecuada dedicación tanto a sus materias y estudiantes como a sus labores de gestión e investigación. La mayoría tiene experiencia como integrantes en proyectos de investigación de financiación pública y/o privada y autonómica y/o nacional y como autores de publicaciones en revistas especializadas y comunicaciones en congresos y/o seminarios nacionales e internacionales. Asimismo, ha continuado actualizando sus conocimientos y técnicas pedagógicas a través de los cursos de formación propuestos por la UC, que han demostrado su adaptación a las nuevas metodologías y tecnologías docentes y de investigación.
Asimismo, durante el curso académico 2018/2019 la FCECH suscribió el convenio de colaboración con la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI) para la evaluación de la actividad investigadora de los profesores contratados permanentes del CIESE en las convocatorias anuales de sexenios de investigación, convirtiéndose así en uno de los primeros centros adscritos universitarios en beneficiarse de un convenio de esta naturaleza con la CNEAI. Dicho acuerdo se llevó a efecto de

manera inmediata, habiéndose reconocido durante el periodo considerado 5 sexenios de investigación a varios miembros de la plantilla docente del CIESE.
En definitiva, el profesorado vinculado al Grado en Estudios Hispánicos se muestra adecuado y suficiente para las características actuales del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.
Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos del título.
Última versión de la memoria verificada aprobada por la ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por la ANECA.
Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de los diferentes colectivos del título con el personal académico, y en su caso acciones de mejora puesta en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.

4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El CIESE dispone de otros recursos humanos de apoyo que colaboran en el correcto desarrollo del Grado en Estudios Hispánicos. Tal y como se detalla en la Breve descripción del número y perfil del personal de apoyo, las funciones y tareas de apoyo previstas en la memoria verificada han sido, por un lado, desempeñadas por personas consideradas por el CIESE como Personal de Administración y Servicios (secretario técnico y administrativos o técnico bibliotecario) o personal externo (apoyo informático) y, por otro lado, absorbidas por profesorado responsable de distintos órganos de gestión del CIESE (atención al estudiante por la Coordinación del Grado y la Coordinación de Prácticas Externas y Orientación Laboral o apoyo a la actividad académica del estudiante extranjero por la Coordinación de Intercambio y Movilidad).
En la línea de lo destacado en el anterior Informe final de evaluación para renovación de la acreditación, el personal de apoyo es suficiente y tiene la dedicación y formación adecuadas para apoyar las actividades docentes del Grado en Estudios Hispánicos. Como dicho personal y las circunstancias dentro de las que se encuadra se han mantenido estables desde el curso académico 2017/2018 hasta el curso académico 2020/2021, se considera que el personal de apoyo soporta adecuadamente la actividad académica del Grado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

(E11) (Para el caso de titulaciones con una significativa carga práctica o que se imparten en modalidad semipresencial o a distancia) Breve descripción del número y perfil del personal de apoyo vinculado a acciones formativas en el título objeto de evaluación.
Última versión de la memoria verificada aprobada por la ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
Informes de verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por la ANECA.
Satisfacción de profesorado, egresados y estudiantes con el personal de apoyo, y en su caso, acciones de mejora que traten de mejorar dicha satisfacción.

Criterio 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan a las características del título, al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el mismo.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La impartición de la docencia del Grado en Estudios Hispánicos tiene lugar en las aulas del CIESE, centro universitario que se encuentra en el edificio del antiguo Seminario Mayor de Comillas y que hace uso de las infraestructuras de la Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas, arrendadas a la FCECH. Desde el curso académico 2017/2018 hasta el curso académico 2020/2021 el CIESE ha dispuesto de los mismos espacios docentes, instalaciones, equipamientos y recursos materiales que merecieron los calificativos de “excelentes” y “adecuados” en el anterior Informe final de evaluación para renovación de la acreditación, teniendo en cuenta el número de estudiantes y las actividades formativas de este Grado.
En Recursos materiales se detalla una pequeña relación de espacios y recursos materiales de apoyo a la docencia del Grado disponibles, junto con sus dimensiones correspondientes y el aforo permitido, el cual se ha visto disminuido desde mediados del curso académico 2019/2020 para cumplir con las restricciones derivadas de la pandemia por covid. Asimismo, tal y como está

establecido en la Memoria de verificación del título, los alumnos del CIESE también han podido disfrutar de todos sus medios e infraestructuras generales, desde las aulas de informática hasta las bibliotecas, al tratarse de un centro universitario adscrito a la UC. Este centro universitario sigue contando con red wifi gratuita en todo el campus y para todos los miembros de la comunidad educativa. La velocidad de conexión siempre ha sido la adecuada para desarrollar actividades en línea. Las aulas también disponen de los recursos tecnológicos adecuados: ordenador, pizarra digital y altavoces, tal y como se adjunta a la Memoria de verificación del título.
A juzgar por los resultados disponibles en las encuestas de estudiantes que finalizan la titulación (-; -; 4,67/5,00; -) y de profesorado (5,00/5,00; n. a.; 4,22/5,00; n. a.) del Grado con recursos tecnológicos como el Aula Virtual, el grado de satisfacción global ha sido bastante alto. Asimismo, la satisfacción de profesorado y estudiantes que finalizan la titulación con las instalaciones en general vuelve a ser muy alta, ya que mientras que el primer colectivo de interés otorgó un 5,00/5,00 en 2017/2018 y un 4,64/5,00 en 2019/2020 en este ítem de sus encuestas bienales, el segundo colectivo de interés otorgó un 4,50/5,00 en la encuesta anual de 2019/2020.
En definitiva, todos los espacios son adecuados y todas las aulas cuentan con los servicios mínimos y los equipos suficientes para impartir una docencia de calidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

(E12) Breve descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título.
Informes de verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por la ANECA.
Última versión de la memoria verificada aprobada por la ANECA.
Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de los diferentes colectivos del título con los recursos materiales disponibles para el título, y en su caso acciones de mejora puesta en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.
Se podrá aportar de manera opcional: el Plan de dotación de recursos.

5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiando una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza- aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El CIESE, como centro universitario responsable de la titulación, ha organizado la estructura de sus órganos de gobierno en grandes áreas de especial relevancia para el estudiante con los objetivos de velar por la supervisión individualizada de su trayectoria y de facilitar la comunicación continua. Esta última ha sido posible, por ejemplo, gracias a la representación de los alumnos del Grado en la Junta de Centro, máximo órgano colegiado de representación y gobierno del CIESE, y otras comisiones delegadas que garantizan el orden y buen funcionamiento de la vida académica del centro. Asimismo, los estudiantes del Grado en Estudios Hispánicos pueden articular su propio intercambio de información a través de la Delegación de Alumnos del CIESE.
A nivel administrativo, la Secretaría del CIESE sigue proporcionando la información y realizando las gestiones administrativas relacionadas con el título en contacto directo con los estudiantes. Una vez matriculados, desde el CIESE se informa a los estudiantes sobre los distintos servicios universitarios que tienen a su disposición, además de realizar reuniones informativas con los estudiantes de nuevo ingreso para proporcionarles información y despejar las dudas que pudieran surgir en el inicio de sus estudios. Estos servicios han permitido una gestión académica personalizada y tutorizada del estudiante, con quien se suele establecer una comunicación directa, bien en persona o bien telefónica o por correo, que resuelva las demandas de información que puedan requerir. Sobre las acciones emprendidas por estos servicios (becas y ayudas, programas formativos, prácticas, encuestas o movilidad), desde el CIESE se sigue publicando la información a través de su página web y del correo electrónico o postal a todo el alumnado.
Aunque en la Memoria de verificación del título se especifican los servicios de apoyo a estudiantes al inicio de la impartición del Grado en Estudios Hispánicos, tanto los propios del CIESE como los de la UC que han estado activos y disponibles durante el periodo considerado y en la actualidad se encuentran específicamente detallados en Servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes.
A juzgar por las encuestas anuales de estudiantes que finalizan la titulación sobre “Orientación, información y asesoramiento sobre programas de movilidad y prácticas y empleo”, los resultados, que, en cualquier caso, superan los registrados por la UC en su conjunto, no alcanzan valores tan satisfactorios como en otras directrices (3,25/5,00 y 2,33/5,00 en 2019/2020). No obstante, se percibe una situación contradictoria, ya que, tal y como recoge el anterior Informe final de evaluación para renovación de la acreditación, estudiantes y egresados manifestaron su amplio conocimiento de los servicios de apoyo y orientación durante la visita de la ANECA y esos mismos servicios no se han visto disminuidos desde ese momento sino todo lo contrario. La disponibilidad de información, por ejemplo, sobre movilidad incluso se ha reforzado mediante correos electrónicos individualizados.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

(E14) Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes.
Última versión de la memoria verificada aprobada por la ANECA.

Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes y egresados del título con los servicios de orientación académica y profesional, y en su caso acciones de mejora puesta en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.
Número de estudiantes del título que participan en acciones de movilidad.
Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes y egresados del título con los servicios de apoyo, orientación y movilidad, y en su caso acciones de mejora puesta en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.
Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por la ANECA.

5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La UC tiene publicadas la normativa estatal y propia de la universidad que regulan la realización de las prácticas externas por los estudiantes. Tal y como indica la Memoria de verificación del título, el CIESE ha regulado su propia normativa y ha creado un Reglamento de prácticas externas. Así, el Grado en Estudios Hispánicos contempla la obligatoriedad de prácticas externas curriculares en la mención de Enseñanza de ELE. No obstante, las prácticas externas curriculares pueden ser objeto de reconocimiento en el caso de aquellos estudiantes con una trayectoria profesional acreditada en campos vinculados con las temáticas.
Por su parte, y a excepción de los cursos académicos 2019/2020 y 2020/2021 debido a las restricciones derivadas de la pandemia por covid, el CIESE también ha ofrecido a los estudiantes del Grado la posibilidad de disfrutar de prácticas extracurriculares remuneradas por la FCECH, normalmente, durante los meses de verano, en los que no hay clase.
La página web del Grado cuenta con secciones dedicadas exclusivamente a las prácticas, que proporcionan a los estudiantes la información básica necesaria sobre esta fase de los estudios. En el caso de la modalidad curricular, además de poner a su alcance una guía adicional detallada sobre las características generales, la metodología, los centros de formación, los tutores, las competencias, los resultados de aprendizaje o el sistema de evaluación.
El CIESE pone a disposición de los estudiantes un listado de centros comprometidos con la calidad educativa y plenamente implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje en los que realizar las prácticas, el cual siempre es susceptible de ampliarse mediante la firma de nuevos convenios. La Coordinación de Prácticas Externas y Orientación Laboral es la encargada de gestionar las prácticas y los procedimientos pautados para su desarrollo y seguimiento con el fin de garantizar que estas cumplan su papel formativo y permitan adquirir y consolidar las competencias vinculadas al título.
Para el seguimiento de las prácticas externas se ha aplicado un sistema de doble tutela en todos los casos. El alumno dispone de un tutor profesional en la institución donde realiza sus prácticas y de un tutor académico del CIESE. Por su parte, la figura del Coordinador de Prácticas Externas realiza un seguimiento exhaustivo de la fase de prácticas de los estudiantes a través de reuniones de coordinación tanto con los alumnos como con los tutores de las instituciones de prácticas. La evaluación se lleva a cabo de manera conjunta entre el tutor académico y el tutor profesional. En primera instancia, al terminar la fase de prácticas, el tutor profesional emite un informe en torno a la actuación del estudiante y a su memoria de prácticas. El tutor académico valora este informe, evalúa la memoria de prácticas y, en el caso de la modalidad curricular, pone la calificación de las prácticas.
Tal y como sucedió con el anterior Informe final de evaluación para renovación de la acreditación, las prácticas externas curriculares vuelven a ser valoradas con la máxima puntuación por varios de los grupos de interés en las encuestas de satisfacción. Así lo atestiguan los Informes finales del SGIC del Grado en Estudios Hispánicos del CIESE para los cursos académicos de 2017/2018 a 2020/2021, en los que las encuestas a estudiantes y tutores académicos han devuelto valores bastante altos.
En definitiva, las prácticas sirven para que los estudiantes adquieran los conocimientos y competencias previstos para este tipo de actividad en la Memoria de verificación del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

(E15) (en el caso de que haya prácticas externas tanto obligatorias como optativas) Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes (último curso académico completo del periodo considerado-título).
Última versión de la memoria verificada aprobada por la ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por la ANECA.
Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes, egresados y tutores de prácticas sobre el desarrollo de las prácticas externas y, en su caso, acciones de mejora puestas en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES del título.

6.1. Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Tal y como se señala en la Memoria de verificación del título, el sistema de evaluación del Grado en Estudios Hispánicos se sigue basando en Exámenes y pruebas objetivas de evaluación, trabajos individuales y/o grupales y actividades prácticas, que conforman la evaluación continua, y Trabajos Fin de Grado. Por su parte, la fase de prácticas curriculares en la mención en Enseñanza de ELE ha sido evaluada a través de un sistema de evaluación continua y de progreso, conforme a la Normativa de prácticas académicas externas de la UC. Se ha valorado tanto la actuación del estudiante en prácticas y su evolución como la memoria de prácticas entregada por el alumno al terminar esta fase.
En cuanto al Trabajo Fin de Grado, es el adecuado a las características del título. Conviene destacar que se han tratado de trabajos originales e inéditos que se ajustan a las características y contenidos recogidos en el plan de estudios. Asimismo, han sido dirigidos por profesores que imparten docencia en la titulación, son especialistas en las distintas materias y realizan un seguimiento del trabajo y una evaluación previa a la defensa ante el tribunal. Esta función como profesor-tutor ha cumplido un papel importante en el desarrollo de este proceso. Las defensas siempre han sido públicas y se han realizado ante un tribunal compuesto por 3 profesores del Grado, entre los cuales nunca ha estado el tutor. Los procesos de dirección y evaluación han garantizado unos buenos resultados de aprendizaje y un riguroso y fiable procedimiento de evaluación.
Los planteamientos didácticos, metodológicos y de evaluación en las guías docentes recogidas y también publicadas en la página web del Grado han permitido tanto la consecución como la valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en el momento de planificación de la titulación. Tras la graduación de los estudiantes y viendo el conjunto de resultados obtenidos en Trabajos Fin de Grado y Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios, se reafirma la convicción de que se han ido cumpliendo satisfactoriamente los objetivos generales propuestos para el Grado.
La información obtenida a través de las encuestas bienales realizadas al profesorado del Grado en Estudios Hispánicos muestra que el grado de satisfacción de este colectivo con el ítem “Metodología docente y actividades formativas que aplica en el Título” (4,63/5,00; n. a.; 4,73/5,00; n. a.) ha sido muy alto. Por su parte, la información obtenida a través de las encuestas anuales realizadas a los estudiantes que finalizan el Grado en Estudios Hispánicos muestra que el grado de satisfacción de este colectivo con el ítem “Sistemas de evaluación empleados en la titulación” (-; 4,25/5,00; -; -) también ha sido bastante alto. Por último, los estudiantes del Grado siempre han valorado positivamente en las encuestas cuatrimestrales de la UC el ítem sobre la accesibilidad y utilidad de materiales como guías docentes y bibliografía recomendada (4,00; 3,94; 4,19), con un repunte de hasta el 4,51/5,00 en el Informe final del SGIC del Grado en Estudios Hispánicos de 2020/2021.
En lo que respecta a los resultados de aprendizaje y en la misma línea de lo resaltado en el anterior Informe final de evaluación para renovación de la acreditación, las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación siguen siendo adecuados.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
(E16) Exámenes, u otras pruebas de evaluación, realizados en cada una de las asignaturas (último curso académico completo del periodo considerado-asignatura).
(E17) Trabajos Fin de Grado o Máster (último curso académico completo del periodo considerado-título).
Última versión de la memoria verificada aprobada por la ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes y egresados con las actividades formativas y sistemas de evaluación del título y, en su caso, acciones de mejora puesta en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.
Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por la ANECA.

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los contenidos y actividades de evaluación desarrollados en las asignaturas del título, que se encuentran detalladas en los enlaces a las guías docentes, se han dirigido a alcanzar los resultados de aprendizaje definidos en el Marco Español de Cualificación para la Educación Superior (MECES) para el nivel de Grado.
Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes pueden considerarse muy satisfactorios, tal y como evidencian todos los valores para el curso académico 2020/2021 en los Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios y las calificaciones de los Trabajos Fin de Grado. Así, las tasas de rendimiento y de éxito en todas las asignaturas del Grado en Estudios Hispánicos siempre se sitúan por encima de la tasa de eficiencia prevista en la Memoria de verificación del título (87 %) y en la gran mayoría de los casos se acercan al 100 %.
La información obtenida a través de las encuestas bienales realizadas al profesorado del Grado en Estudios Hispánicos muestra, en primer lugar, que el grado de satisfacción de este colectivo con los ítems “Resultados alcanzados por los estudiantes” y “Perfil con el que egresan los estudiantes del Título”, que aparecen englobados en el epígrafe “Resultados del aprendizaje”, siempre han oscilado entre valores muy altos (de 4,70/5,00 a 4,82/5,00) y, en segundo lugar, que el grado de satisfacción de este colectivo con el título en general es también muy elevado.
Por su parte, las encuestas realizadas anualmente a los estudiantes que finalizan el Grado en Estudios Hispánicos muestran, en primer lugar, que el grado de satisfacción de este colectivo con, en primer lugar, el Trabajo Fin de Grado en general (-; 5,00/5,00; -; -) y, en segundo lugar, con la titulación (-; 4,50/5,00; -; -) ha sido muy alto.
En lo que respecta al grado de consecución del título y en la línea de lo expresado en el anterior Informe final de evaluación para renovación de la acreditación, los resultados de aprendizaje siguen correspondiéndose con el nivel de Grado del MECES.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
(E15) (en el caso de que haya prácticas externas tanto obligatorias como optativas) Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes (último curso académico completo del periodo considerado-título).
(E16) Exámenes, u otras pruebas de evaluación, realizados en cada una de las asignaturas (último curso académico completo del periodo considerado-asignatura).
(E17) Trabajos Fin de Grado o Máster (último curso académico completo del periodo considerado-título).
Última versión de la memoria verificada aprobada por la ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de los egresados con el grado de consecución de las competencias/resultados de aprendizaje establecidas para el título.
Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por la ANECA.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El perfil de los alumnos que han cursado el Grado en Estudios Hispánicos responde, en términos generales, a los mismos criterios recomendados en la Memoria de verificación del título. La comparativa de las diferentes tasas globales del Grado con los resultados previstos en la Memoria de verificación del título pone de manifiesto, en líneas generales, una adecuada distribución de estos valores durante el periodo considerado. Así, la tasa de eficiencia siempre ha rondado el 100 % y, en cualquier caso, siempre ha superado por un amplio margen el 87 % estipulado.
No obstante, la tasa de abandono ha superado en un par de ocasiones durante el periodo considerado el 18 % estipulado debido, por un lado, a traslados de expedientes a otros títulos de la UC y de otras universidades y, por otro lado, a oportunidades en el mundo laboral. En cualquier caso, ha venido reduciéndose paulatinamente desde el repunte del 36,36 % en 2018/2019 hasta alcanzar el 0 % en 2020/2021.
Por su parte, aunque la memoria verificada no calcula ni estipula una tasa de rendimiento para este Grado en Estudios Hispánicos, los datos aportados por la UC sobre esta arrojan unos valores altamente positivos que se acercan nuevamente al 100 %.
Asimismo, aunque no se dispone aún de datos relativos a la tasa de graduación del Grado en Estudios Hispánicos durante el periodo considerado, si se analizan los datos de cursos anteriores, se puede afirmar que en los 3 cursos académicos en los que no se ha alcanzado el 68 % mínimo estipulado en la memoria verificada (60 % en 2011/2012; 66,67 % en 2014/2015 y 55,56 % en 2016/2017) se concentraron aquellos estudiantes que no se graduaron el año que, en teoría, les correspondía por tener que compaginar el Grado con su trabajo, lo que repercutió en tener que solicitar matrícula parcial y/o retrasar la defensa del Trabajo Fin de Grado. No obstante, cabe resaltar que en los otros 3 cursos académicos de los que se dispone de información se supera el porcentaje mínimo estipulado e incluso en dos ocasiones se hace ampliamente (75 % en 2012/2013; 100 % en 2013/2014 y 100 % en 2015/2016).
Junto con el Informe final del SGIC del Grado en Estudios Hispánicos de los cursos académicos 2017/2018 y 2018/2019, el CIESE ha contado con esta serie de documentos, elaborados y aprobados en reuniones, para comprobar y analizar la evolución de los resultados de indicadores y datos globales de la titulación y plantear la introducción de acciones de mejora a lo largo, o más tarde, del periodo considerado.
En la misma línea de lo detallado en el anterior Informe final de evaluación para renovación de la acreditación, las tasas del título devuelven, en términos generales, mejores valores que los establecidos en la memoria verificada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos del título.
Última versión de la memoria verificada aprobada por la ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por la ANECA.
Información del SGIC y/o de las diferentes comisiones del título en donde se analicen los indicadores del título y, en su caso, se establezcan acciones de mejora para tratar de mejorar los indicadores de resultados.
Normativa de permanencia y/o progreso de la Universidad o Centro.
En el caso de que se disponga de ellos, “Estudios realizados sobre la aplicación de la normativa de permanencia y/o progreso de la universidad y su impacto sobre las diferentes tasas de graduación, abandono, rendimiento éxito, etc. del título”.

7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El perfil de los egresados del Grado en Estudios Hispánicos del CIESE ha venido marcado por el objetivo general que siempre ha pretendido conseguir, y que está consiguiendo, esta titulación: formar profesionales que puedan desenvolverse con destreza y habilidad en diversos ámbitos de la lengua y la cultura hispánicas. El futuro laboral de los estudiantes ha estado y está muy presente en esta comunidad educativa desde el primer curso de impartición del Grado.
Así lo atestiguan los Trabajos Fin de Grado del curso académico 2020/2021 y el 8,83 de media en las calificaciones en ambas menciones y las prácticas externas curriculares y sus calificaciones. Estos resultados han sido fundamentales a la hora de valorar positivamente y de manera combinada la adquisición de las competencias y habilidades asociadas al título y el nivel real de egreso de los estudiantes del CIESE.
El CIESE ha seguido las directrices establecidas por la UC para el análisis de los egresados de sus titulaciones, en cuanto a la satisfacción de estos con la formación recibida y el cumplimiento de las expectativas generadas por sus estudios una vez se han enfrentado al mercado laboral. Así, se ha podido disponer de datos comparables entre titulaciones oficiales, ramas de conocimiento y la universidad en su conjunto.
La media del grado de satisfacción con el título de los egresados un año después de finalizar sus estudios, que es el modelo de encuesta en el que se encuentran los ítems “Conocimientos y competencias adquiridos durante la titulación” y “Formación universitaria recibida en la titulación”, es moderadamente alto, ya que, a excepción del curso académico 2019/2020 con un 4,00/10,00 pero 33 % de respuestas y del curso académico 2018/2019 con un 0 % de respuestas, los valores siempre han estado por encima del 7,00/10,00 y han sido mejores que en la rama de conocimiento y en la universidad en su conjunto.
En lo que respecta a la definición del perfil de egreso y en la línea de lo expresado en el anterior Informe final de evaluación para renovación de la acreditación, mantiene su relevancia y está actualizado para permitir el acceso tanto a la docencia del español como a otras profesiones relacionadas con las industrias culturales.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

(E1) Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título.
Satisfacción de los egresados y empleadores con las competencias/resultados de aprendizaje adquiridos en el título.
Informes de renovación de la acreditación elaborados por la ANECA.

7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de estudiantes y personas egresadas del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los egresados conforman un grupo de interés sobre el que la atención se ha incrementado de manera considerable desde la última renovación de la acreditación del Grado por parte de la ANECA y para el que se ha diseñado una serie de procedimientos detallada. De hecho, en el anterior Informe final de evaluación para renovación de la acreditación se alertó de la ausencia de encuestas de satisfacción a los egresados y se recomendó hacer un seguimiento a este colectivo con el fin de fomentar su participación en las encuestas previstas por el SGIC de la UC y obtener información relevante sobre su grado de satisfacción con el título.
Además de lo detallado en la Documentación que recoja estudios de inserción laboral o empleabilidad sobre egresados, desde el mismo curso académico en el que el CIESE se adhirió al SGIC de la UC se lleva recopilando información sobre todos los egresados en dos tandas: 1º año después de finalizar los estudios y 3º año después de finalizar los estudios. Esta decisión ha cubierto uno de los vacíos de los que se alertó en el anterior Informe final de evaluación para renovación de la acreditación: ausencia de estudios de indicadores de inserción laboral de los egresados.
Al contrario de lo que ocurre con los ítems sobre su satisfacción con el título, ambos grupos de egresados responden los ítems sobre su grado de satisfacción con el empleo y la situación laboral. La información obtenida a través de las encuestas realizadas a egresados del Grado en Estudios Hispánicos muestra, en primer lugar, que la empleabilidad ha tendido a mejorar con el tiempo, pasando de valores siempre inferiores al 50 % en egresados un año después de finalizar estudios a valores siempre superiores al 50 % en egresados 3 años después de finalizar estudios y, en segundo lugar, que la satisfacción con el empleo ha sido totalmente dispar, variando entre el 4,50/10,00 en el curso académico 2019/2020 y el 10,00/10,00 en el curso académico 2017/2018. En cualquier caso, los resultados no son muy distintos a los arrojados por la rama de conocimiento de Artes y Humanidades.
A fin de favorecer la empleabilidad de los estudiantes del Grado, el CIESE siempre difunde la información sobre las distintas ferias de empleo presenciales y virtuales organizadas por el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) de la UC. Ejemplos durante el periodo considerado han sido la II Feria de Empleo de la UC el 21 y 22/11/2018 y la Feria Virtual de Empleo del 13 y 14/11/2019. Tras el parón en todas estas actividades derivado de la pandemia por covid, se ha reanudado la difusión de las distintas iniciativas enfocadas a tal fin como, por ejemplo, la presentación del COIE y los servicios que este ofrece a los estudiantes del CIESE.
En definitiva, desde los órganos de gestión del CIESE se están realizando en estos momentos todos los esfuerzos posibles por mejorar las perspectivas laborales de los egresados del Grado en Estudios Hispánicos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

(E18) Documentación o informes que recojan Estudios de Inserción Laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del título.
Informes de renovación de la acreditación del título elaborados por la ANECA.
Análisis y actuaciones derivadas de la satisfacción de los egresados del título en relación con las competencias/resultados de aprendizaje adquiridos del título.
Análisis y acciones derivadas de la satisfacción de los empleadores con las competencias/resultados de aprendizaje de los egresados del título.
Acciones puestas en marcha por la universidad en materia de empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título.